



COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 22 de junio de 2005

Muy señores nuestros:

Adjuntamos acta de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 17 de junio, en primera convocatoria, en la que se aprobaron por unanimidad todas las propuestas de acuerdos que le fueron sometidas.

La Junta General de Accionistas fue previamente convocada por el Consejo de Administración mediante anuncios publicados el día 25 de mayo de 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el mismo día en los diarios "EXPANSION", "MARCA" y "DIARIO DE LEON".

Atentamente,



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD “MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, S.A.”**

En la ciudad de Madrid a las 13 horas del día 17 de junio del 2005, en el salón de actos de la Bolsa, sita en la Plaza de la Lealtad, nº 1, de esta capital, se reúne en primera convocatoria la Junta General de accionistas de la sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., la cual ha sido previa y reglamentariamente convocada por el Consejo de Administración mediante anuncios publicados el día 25 de mayo del 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el mismo día en los diarios “Expansión”, “Diario de León” y “Marca”. Un ejemplar del referido anuncio de convocatoria se incorpora a la presente Acta formando parte de la misma.

Preside la Junta el Presidente del Consejo de Administración, D. Victorino Alonso García, y actúa de Secretario el del Consejo de Administración, Juan José Fernández López, quedando formada la mesa de la Junta por los miembros del Consejo de Administración.

El Secretario procedió a dar lectura de la lista de los señores accionistas presentes y representados. La lista citada, que se incluye como anexo a este acta, arroja como resultado final:

Accionistas	Nº accionistas	Nº acciones	% Capital Social
Presentes	19	112.809.786	90,003 %
Representados	83	1.608.716	1,283 %
Total Presentes y representados	102	114.418.502	91,286 %

Por tanto existe quórum suficiente para celebrar esta Junta General Ordinaria.

No se produce reserva u objeción alguna sobre la publicación de la convocatoria, la constitución de la mesa, ni sobre la lista de accionistas asistentes.

Verificado el cumplimiento de estos requisitos, por el Sr. Presidente se declara validamente constituida esta Junta General.

Previamente a entrar en la deliberación del Orden del Día, el Presidente D. Victorino Alonso García se dirige a los asistentes manifestando lo siguiente:

Estimado accionista:

En el pasado ejercicio 2004, a pesar de todos los esfuerzos de reestructuración realizados, no ha sido posible equilibrar la cuenta de explotación de la Compañía. Básicamente las causas de este hecho se pueden analizar desde dos vertientes. Por el lado de los costes, como se analiza en el propio informe anual, se ha observado el fuerte incremento en el precio de las materias primas y el impacto contable del cese de actividad parcial en un grupo minero. Sin embargo, ha sido mayor la



desviación por el lado de los ingresos. En efecto, la reducción de las ayudas a la producción y la inadecuación de los precios de venta de nuestro carbón a los precios internacionales del combustible ha producido una menor cifra de ingresos. El efecto combinado de todos los factores ha provocado un resultado negativo del ejercicio, antes de impuestos, de 1.638 miles de euros.

Desde el punto de vista bursátil y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de accionistas de 23 de junio de 2004 y del pasado 27 de octubre se solicitó la exclusión de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de la totalidad de las 125.340.000 acciones representativas de nuestro capital social. El correspondiente expediente sigue su tramitación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con el procedimiento normativo establecido. Se prevé que próximamente se produzca la resolución definitiva del mismo.

Por otra parte, es preciso una vez más, manifestar nuestra inquietud por la incertidumbre a la que está sometido el sector. La decisión sobre el Plan Nacional de Asignación de Emisiones, penalizando aún más la combustión de carbón, abre un escenario de mayor riesgo sobre el futuro del equipamiento termoeléctrico instalado para la generación de electricidad con carbón. El sector es dependiente del grado de funcionamiento de las centrales generadoras y constituye con ellas un mercado cautivo en su zona.

Esta incertidumbre de futuro se acrecienta al considerar el estado actual del marco regulador sobre las ayudas públicas. Así, aún está pendiente de resolver el procedimiento abierto a España por la Comisión Europea respecto a las ayudas otorgadas en los ejercicios 2003 y 2004 ó cuales serán los criterios de cálculo para determinar las ayudas definitivas del presente ejercicio. En este sentido, también el Gobierno ha anunciado un nuevo Plan del Carbón coherente con el Reglamento 1407/2002 del Consejo de la Unión Europea. El periodo de vigencia y la definición y cálculo de la ayuda al funcionamiento serán las claves para la viabilidad de las explotaciones de carbón en nuestro país. Compartimos la opinión de introducir mayores márgenes de liberalización en el sector no haciendo de las ayudas públicas una variable dependiente de los sistemas de explotación o de los costes de producción. El nuevo Plan debería aprovechar la oportunidad para clarificar el régimen contable y fiscal aplicable a esta actividad y a las medidas que en él se prevean, dotándole así de una mayor transparencia y seguridad jurídica.

En este marco de incertidumbre tiene la mayor importancia estratégica los efectos que un falso posicionamiento político -de algunos grupos minoritarios e instituciones locales- están provocando en la tramitación de las autorizaciones para las nuevas explotaciones de superficie que sustituyan a las agotadas. Es obvio que unos falsos intereses medio-ambientales, que no consideran las medidas correctoras y compensadoras establecidas, están introduciendo de forma continua elementos perturbadores en la comarca impidiendo el desarrollo sostenible de la actividad y la propia estabilidad laboral.

Por último, un año más y a pesar de todas las circunstancias adversas, quiero reafirmar nuestra vocación minera y nuestra confianza en la minería del carbón como soporte social de comarcas enteras y como fuente primaria de energía autóctona capaz de dotar de mayor seguridad al sistema energético nacional.



A continuación se procedió a entrar en el estudio, debate y aprobación de los distintos puntos del **Orden del Día** anunciado:

PUNTO PRIMERO: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Por el Secretario se indica que todos los accionistas han tenido a su disposición las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Sometido a votación el primer punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad de todos los presentes .

PUNTO SEGUNDO: Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros, y en su caso, determinación del número de los mismos.

Por el Secretario se da cuenta de las siguientes tres dimisiones comunicadas a la entidad y aceptadas por unanimidad en los Consejos de Administración celebrados el día 3 y 17 de junio del 2005, agradeciéndoles expresamente los servicios prestados:

1ª Caja España de Inversiones, C.A.M.P., representada por D. José María Rodríguez de Francisco, una vez finalizado el procedimiento de quiebra, y tras vender todas sus acciones en la ultima OPA, y con el inicio del procedimiento intermedio de exclusión de cotización de la Bolsa de Madrid, presenta su dimisión irrevocable.

2ª D. Juan Antonio Martín Moreno, por motivos personales, presentó el pasado 31 de mayo su dimisión.

3ª D. David Fernández Alonso, por motivos personales, presentó el pasado 6 de junio su dimisión.

Por el Secretario se da cuenta que no se cubrirán de momento las vacantes existentes tras estos tres ceses, quedando el Consejo de Administración formado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL CONSEJO
D. Victorino Alonso García	Presidente y Director General
D. Carlos Díez Viejobueno	Consejero
D. Manuel Fernández Alonso	Consejero
D. Juan José Fernández López	Consejero
D. Lucio González Tascón	Consejero
D. Jesús Rodríguez Lanza	Consejero
D. Juan José Fernández López	Consejero y Secretario



manteniéndose por tanto el número de consejeros vigentes dentro de los límites establecidos en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

El Consejo propone la reelección por el mismo tiempo, del consejero don Juan José Fernández López, ya que está próximo a finalizar el mandato por cinco años para el que fue elegido, el cual, presente, acepta su cargo y declara no estar incurso en incompatibilidad alguna prevista en la legislación aplicable a esta materia.

Sometido a votación el segundo punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad de todos los presentes .

PUNTO TERCERO: Renovación de auditores.

Habiendo finalizado el periodo para el que fue nombrado anteriormente la compañía auditora, por el Consejo de Administración se propone nombrar nuevamente por un año, según lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedad Anónimas, a Auditores Economistas, S.L., AUDIECO, con domicilio en Madrid, C/ Alberto Alcocer, nº 7, con CIF B-28/716694 e inscrita en el ROAC nº 50.263.

Sometido a votación el tercer punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad de todos los presentes .

PUNTO CUARTO: Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Se propone a la Junta que ésta delegue en el Consejo de Administración las más amplias facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sometido a votación el cuarto punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad de todos los presentes .

PUNTO QUINTO: Ruegos y Preguntas.

1ª.- Dª Camelia Rodríguez Blázquez pregunta por la marcha del procedimiento de exclusión de cotización en bolsa de las acciones. El Presidente le informa que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión de fecha 6 de mayo de 2005 aprobó la puesta en marcha del procedimiento intermedio de exclusión, sin OPA, de la totalidad de las acciones de MSP y que el inicio del periodo de alegaciones se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de mayo de 2005 y en el Boletín de la Bolsa de Madrid el día 10 de mayo de 2005.

2ª.- D. Andrés Babé Ramos pregunta porqué el valor de la acción según el balance es de 0,60 euros y el importe ofrecido es de 0,90 euros. El Presidente explica que en la valoración de la empresa basada en los libros de contabilidad no se consideran aspectos tan fundamentales como las incertidumbres detalladas en el informe anual, -actas de inspección, posibles regularizaciones de las ayudas al funcionamiento, etc.- por tanto no refleja el valor real de la compañía y este valor es



absolutamente incierto por estar sometido a grandes oscilaciones en función de cómo se resuelvan las incertidumbres señaladas.

El accionista pregunta si este valor es una imposición de la CNMV. El Presidente dice que no, que el valor de 0,09 céntimos de euro es el resultante de tomar de forma conjunta y justificando su respectiva relevancia, el valor teórico-contable, el valor liquidativo de la sociedad, la cotización media de los títulos durante el semestre inmediatamente anterior al de acuerdo de solicitud de exclusión y el precio de la contraprestación ofrecida en la oferta pública del último año. El Presidente dice que el único valor razonable que refleja el valor de mercado de las acciones de MSP es la cotización media de los títulos.

El accionista pregunta que si el alza del petróleo beneficia o perjudica al carbón. El Presidente le responde que no tienen nada que ver.

3ª.- D. Mariano de Diago Martín pregunta si las acciones son títulos físicos o son anotaciones en cuenta. El Presidente le responde que son anotaciones en cuenta. El accionista pregunta que si tenemos algo que ver con Mina la Camocha. El presidente le responde que no, que desde el año 1991 en que se escindió Mina la Camocha, no existe ninguna relación con la misma.

4ª.- Dª Camelia Rodríguez Blázquez pregunta que como quedarán las acciones después de la exclusión de cotización. El Presidente responde que las acciones gozaran de todos los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente y en los estatutos sociales.

5ª.- Dª Camelia Rodríguez Blázquez pregunta que si Unión Fenosa podría comprar y absorber a MSP. El Presidente le responde que la eléctrica aludida nunca ha planteado esta posibilidad a la sociedad y no cree que sea interés de la eléctrica el hacerlo.

Por último se permite la intervención a los siguientes accionistas que se incorporaron una vez constituida la Junta.

1ª.- Mª Jesús González de Campoamor, titular de 2.700 acciones, pregunta que a qué se va a dedicar MSP si se excluye de bolsa. El Presidente le responde que MSP se seguirá dedicando a la actividad de la minería del carbón como hasta ahora.

2ª.- Mª Teresa Herrero García, titular de 2.860 acciones, expresa su malestar porque en el año 90 ella invirtió sus ahorros, 425.000 pesetas, en acciones de MSP y hoy se encuentran a un precio muy bajo. En este momento también interviene en el mismo sentido Dª Camelia Rodríguez. El Presidente les responde que MSP fue declarada en quiebra en junio de 1993 y que en aquellos momentos el valor de las acciones era nulo, y que en la actualidad, fruto del esfuerzo realizado por los inversores y los trabajadores, el precio de mercado de las acciones de MSP, entendiéndose éste como el valor medio de cotización en el último año, ya alcanza los 0,09 euros por acción.



Asimismo preguntó cuáles eran los activos de la empresa. El Presidente le respondió que con anterioridad al procedimiento de quiebra la sociedad había enajenado todos los activos que no estaban vinculados a la actividad minera, y que en la actualidad únicamente hay activos ligados al yacimiento y a la explotación minera.

PUNTO SEXTO: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Por el Secretario se da lectura íntegra del acta, cuyos puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados, al igual que los requisitos para la válida constitución de esta Junta General Ordinaria. El Acta de la Junta General es aprobada por unanimidad de los asistentes.

A continuación, siendo las 13:45 horas del 17 de junio del 2005, por el Sr. Presidente se declara levantada la sesión.



ANEXO

	Accionistas Presentes	Nº Acciones
1	COMILE, S.A.	53.335.748
2	UNIVERSAL BEXIMPORT, S.A.	24.791.625
3	RIOSCALSA, S.A.	23.998.225
4	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	6.815.886
5	ROSICAL, S.A.	1.385.584
6	GARCIA GOMEZ, ANGEL	408.556
7	GARCIA PEREZ, GUILLERMO	1.000
8	DE DIAGO MARTIN, MARINO	2.000
9	MORENO MORAL, BENITO	3.375
10	BABE RAMOS, ANDRES	400.000
11	PEREZ DE VALLUERCA, IGNACIO PERLADO	1.350
12	GARCIA BARTOLOME, DAMIAN	1.522.725
13	RODRIGUEZ BLAZQUEZ, CAMELIA	1.044
14	SIERRA RECAS, LUIS MIGUEL	2.500
15	SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO LEONESA	21.514
16	ALVARO GOMEZ, JOSE	7.000
17	PASARON Y GARCIA DE LA Mª TERESA	1.950
18	DE GOYENECHÉ SILVELA, JUAN MARIANO	1.501
19	PARGA LOPEZ, JOSE	108.203
	TOTAL ACCIONES PRESENTES	112.809.786

	Accionistas Representados	Nº Acciones
1	DORADO GUTIÉRREZ, JOSÉ MARIA	7.400
2	ROMERO GONZÁLEZ, LOURDES	7.400
3	MERINO GONZÁLEZ, ÁNGEL	200
4	MACKINA WESTFALIA, S.A.	704.489
5	YLLERA CABRERO, ANA MARIA	286
6	PATRONATO DE LA FUNDACION MOLINA P	114
7	MATEO ARENZANA, MARIA ASUNCION	444
8	GANZARAIN NERNANDORENA, JESUS	1.500
9	LAPIEZA DIAZ, PEDRO	300
10	CERDAN LUCIA, JOSE	75
11	ISLA OCUTO, CELSO	5.000
12	OBISPADO DE SANTANDER	2
13	DUENO SIMO, CARNEN	15.750
14	HORTITUELA VILLA, ELVIRA	180
15	LAGARTOS ESPINEL, MARCELO	885
16	BSCH	13
17	ARRUABARRENA ALBERRO, MARIA	484



	Accionistas Representados	Nº Acciones
18	MADRAZO SETIEN, DANIEL	500
19	BUSTILLO SAENZ, JOSE RAMON	2.000
20	OTIN GARCIA, MARIA	216
21	BARRENENGOA ARRIETA, MARIA JESUS	10.368
22	GIBERNAY LLOVERA, AGUSTIN	1.050
23	HERRA TRUEBA, ROBERTO	569
24	LANDERAS FERNANDEZ, RAMON	2.211
25	OJEDA VENERO, ELVIRA	135
26	SALA Y NAVARRO REVERTER, ANTONIO	515
27	RUIZ LANDETE, MARCOS	563
28	BALEA GONZALEZ, JESUS	3.000
29	PEREZ SANCHEZ, MANUELA	3.000
30	BARBUDO PUCHE, RAFAEL	17.600
31	SERRA MARTI, JOSEP	4.180
32	SERRA SABATE, JOSE	16.740
33	MARTÍN SERRANO ALVAREZ, CARMEN	246
34	ARCHE PEREZ-VENERO, LEOPOLDO	747
35	ANDRÉS MATEO, PRÓCULO	400
36	ANDRÉS MATEO, Mª DEL CARMEN	400
37	DE LA TORRE GARCÍA, ODÓN	10.000
38	ANDRÉS MATEO, MANUEL	400
39	SIERRA RECAS, MARÍA BELÉN	2.500
40	DÍAZ-VARELA Y PLANAS, CONCEPCIÓN	1.503
41	CASIMIRO ROSELLO, RAFAEL	335
42	OBISPADO DE PALENCIA	2.000
43	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ	225
44	DÍAZ-VARELA Y PLANAS, MARÍA DEL PILAR	86
45	LÓPEZ DE BRITO, MARÍA LUISA	39
46	ALMAZÁN CASASECA, MAGDALENA	400
47	VÁZQUEZ MARFUL, CARLOS	6.000
48	ANDRÉS MATEO, TERESA	400
49	GARCIA ORTEGA, GABINO PAULINO	33.750
50	ROSES BRUIX, CARLOS	2.530
51	FERNANDEZ LIEBANA, AMELIA	2.916
52	CUESTA FERNANDEZ, ALEJANDRO	1.460
53	LOPEZ RODRIGUEZ, ELENA	300
54	PEREZ TORDESILLAS, MARIA VALVANUZ	920
55	GOMEZ DIAZ, JOSE JAVIER	4.000
56	NOGUES HUGUET, MARIA MERCEDES	100
57	DE LA ROSA PEREZ, JOSE	663
58	LEIROS FREIRE, RICARDO	448
59	GOMEZ MARTINEZ, IGNACIO	67
60	INSTITUCION BENEFICA SAGRADO GENER.	1.544
61	DE FUENTES DE LA FUENTE, BLANCA AMP.	1.250
62	GOMEZ CID, BENITO	1.132
63	PEREZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION	784
64	ALTOZANO AGUDO, AMPARO	100
65	LOPEZ PEREDA, VISITACION	3.000
66	BARRERO BRAVO, JULIAN	1.000



	Accionistas Representados	Nº Acciones
67	ARSUAGA CALVO, MARIA DEL CARMEN	10.002
68	PEÑALVER RODRIGUEZ, FCO. MIGUEL	685
69	RODRIGUEZ HIDALGO, ISABEL	72
70	GARCIA DE PEREDA GONZALEZ, FLORENCIO	225
71	MORENO MORAL, MARIA	3.375
72	BABE PEREZ, ANDRES FERNANDO	200.000
73	BABE PEREZ, MIGUEL ANGEL	200.000
74	BABE PEREZ, ALBERTO	200.000
75	HROS. DE M ^a ELENA BABE PEREZ	13.500
76	BABE ESTADES, BEATRIZ	10.000
77	BABE ESTADES, ANDRES	10.000
78	BABE CORTINA, MIGUEL	10.000
79	BABE LARRAIN, ALEJANDRA	10.000
80	BABE PEREZ, PAULA	10.000
81	ALVES BABE, MARTA	10.000
82	TAPIA LOPEZ JUAN LUIS	30.000
83	PASARON GARCIA DE LA RASILLA, MATILDE	2.043
	TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS	1.608.716